

## **SISTEMA NACIONAL DE CAPACITACION DISEÑO DE LA ACTIVIDAD**

### **Nombre**

ÉTICA Y TRANSPARENCIA EN CONTRATACIONES PÚBLICAS

**Código INAP** IN35775/21      **Estado** Activo

**Programa** )Campos de Práctica      **Área** )Integridad, Ética y Transparencia

### **Fundamentación**

Propósito: Desarrollo y/o fortalecimiento de capacidades.

La Oficina Anticorrupción fue creada por la Ley de Ministerios con el objeto de elaborar y coordinar programas de lucha contra la corrupción. En el marco de las competencias y funciones establecidas para la Dirección de Planificación de Políticas de Transparencia

de la Oficina Anticorrupción, se hallan las de la elaboración de programas de prevención de la corrupción y de promoción de la transparencia en la gestión pública, y las de asesoramiento a los organismos del Estado en la implementación de medidas preventivas para combatir esta clase de hechos. Estas medidas preventivas tienen su origen normativo en fuentes supranacionales como la Convención Interamericana Contra la Corrupción, la Convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción y la Convención sobre la Lucha Contra el Cohecho de los Funcionarios Públicos Extranjeros en las Transacciones Comerciales de la OCDE destinadas de crear, mantener y fortalecer los sistemas de contratación pública a fin de asegurar principios de publicidad, equidad y eficiencia.

Es por ello que la Oficina Anticorrupción en aras de la promoción de políticas públicas viene desarrollando tareas de capacitación en ética y transparencia en distintas áreas, y particularmente en contrataciones públicas, temática que se aborda en el presente curso. El esfuerzo de la prevención se ha ido centrando en la generación de mecanismos y herramientas orientadas a la transparencia en la toma de decisiones públicas, sobre el fundamento de que resulta imprescindible crear sistemas que combinen la transparencia con la mejora en la eficiencia y la calidad de la gestión administrativa, lo cual permitió optimizar y encauzar los procedimientos contractuales hacia una mejor gestión consagrando tales principios sin interferir en las competencias propias de los órganos de administración, decisión y control. Por otra parte, la Oficina Nacional de Contrataciones, en su carácter de órgano rector del sistema de contrataciones, posee dentro de sus funciones, la relativa al dictado de cursos de capacitación a entidades y jurisdicciones sobre la aplicación de la normativa vigente en materia de contrataciones de la Administración Pública Nacional.

En razón de lo expuesto, es que resulta necesaria la implementación de un curso de capacitación destinado a los distintos actores del sistema de contrataciones, integrantes de las unidades operativas de contrataciones, organismos de control, organizaciones no gubernamentales y proveedores con el objeto de mejorar la gestión de las contrataciones públicas en términos de ética y transparencia.

A partir de lo mencionado y en línea con la Propuesta Formativa del INAP, en la presente actividad prevalecen los siguientes tipos de saberes: Saber (saberes objetivados sobre la realidad organizados en sistemas de conceptos y teorías) - Saber hacer (saberes de acción vinculados con la capacidad de intervenir) - Saber qué hacer (saberes de situación relacionados con la capacidad de tomar decisiones en situaciones y contextos específicos).

### **Contribución esperada**

Se espera lograr mediante este curso de capacitación, que los destinatarios adquieran un conocimiento integral sobre aspectos de transparencia y ética en materia de contrataciones públicas que les permita identificar e implementar acciones concretas en oportunidad de efectuar un trámite contractual.

### **Perfil del participante**

Personal de las unidades operativas de contrataciones, organismos de control, organismos no gubernamentales, Agentes interesados en tener una visión general sobre Ética y Transparencia en las contrataciones públicas, a pesar de no realizar actividades en ámbitos relacionados con las mismas.

### **Objetivos**

Que los participantes logren:

Reconocer las diversas concepciones sobre el fenómeno de la corrupción, su evolución histórica, el marco normativo e institucional a nivel internacional y nacional.

Relacionar la integridad y la transparencia en la gestión pública con la afectación de derechos fundamentales.

Adquirir herramientas, prácticas y mecanismos de transparencia y prevención de la corrupción en las contrataciones públicas.

### **Contenido**

1. Introducción: Marco regulatorio de la Ley de Ética Pública.

Código de Ética en la Función Pública. Ley de Ética Pública 25188. Pautas y Deberes de comportamiento ético. Autoridad de Aplicación en el ámbito del Poder Ejecutivo. Oficina Anticorrupción. Subsecretaría de Investigaciones Anticorrupción. Dirección de Planificación de Políticas de Transparencia. Investigación y prevención.

2. Conflictos de Intereses.

Alcance y supuestos Conflictos de intereses. Concepto. Clases. Presupuestos de la situación de conflicto de intereses.

Actividades previas y posteriores al ejercicio del cargo público. El caso de la participación en sociedades. Consecuencias.

3. Obsequios y viajes financiados por terceros.

Decreto 1179/2016.

4. Ley de Acceso a la Información Pública N° 27.275

5. Mecanismos y herramientas de transparencia en contrataciones públicas.

Veedurías en organismos públicos. Mecanismos de consulta de pliegos de bases y condiciones Experiencias.

6. Elaboración de políticas públicas.

Diagnósticos de procesos. Mapa de condiciones de accesibilidad y transparencia en contrataciones públicas. Estudios en profundidad en contrataciones públicas.

7. Instrumentos internacionales

Convención Interamericana contra la Corrupción y Convención de Naciones Unidas Contra la Corrupción. Ordenamiento Jurídico Nacional Convenciones Anticorrupción.

8. Sistema de Declaraciones Juradas

### **Estrategias metodológicas y recursos didácticos**

Se realizarán exposiciones teóricas sobre los temas desarrollados en el programa y se promoverán debates, para que los participantes pongan en relación sus saberes y conocimientos en la temática con lo desarrollado. Además, deberán resolver un caso práctico, a partir de la lectura de los Dictámenes de la Oficina Nacional de Contrataciones y de la Procuración del Tesoro de la Nación. Se trabajará con las consultas, dudas u otros aportes que realicen los participantes, en las distintas puestas en común.

### **Descripción de la modalidad**

Virtual Sincrónico

### **Bibliografía**

IVANEGA, Miriam m. (2006). La participación y el control ciudadano en los procesos de formación y ejecución contractual. En la obra colectiva Cuestiones de contratos administrativos. En Homenaje a Julio Rodolfo Comadira.

TORRES Hugo Ismael (2012). Transparencia en la gestión de las contrataciones públicas: información y conductas asociadas, en JURISPRUDENCIA ARGENTINA de Editorial ABELEDO PERROT, 09/05/2012, Sección Doctrina (AP/DOC/469/2012).

DEL BOCA Vanesa, RAFFOUL Sara y TORRES Hugo Ismael, El presupuesto como punto de partida de la transparencia en las contrataciones públicas: la publicidad anticipada del Plan Anual de Compras y Obras. En coautoría con en JURISPRUDENCIA ARGENTINA de Editorial ABELEDO PERROT, 04/08/2010, Sección Doctrina.

Ley 24759 Convención Interamericana Contra la corrupción

Ley 26097 Convención de Naciones Unidad Contra la Corrupción.

Ley 25319 Convención sobre la lucha Contra el Cohecho de Funcionarios Públicos Extranjeros en las Transacciones Comerciales Internacionales.

Ley 25188.

Ley 25152.

Decreto 1023/2001.

Decreto 1030/2016.

Decreto 229/00.

Ley 27.275 y Decreto 79/2017. Ley de Acceso a la Información Pública y Reglamento General de Acceso a la Información Pública para el Poder Ejecutivo Nacional.

Decreto 102/99. Funciones y misiones de la Oficina Anticorrupción. DEL BOCA, Vanesa; ROLLERI, Gabriel. (2009). El estado de las contrataciones 2. Estudio en profundidad de contrataciones públicas. Buenos Aires: Oficina Anticorrupción.

EIGEN, Peter. (2004). Las redes de la corrupción. Buenos Aires: Grupo Editorial Planeta.

DROMI, Roberto. (1998). Derecho administrativo. Madrid: Ciudad Argentina.

NATTERO, Patricio; BARAGLI, Néstor; BARDI, Martín; NOUZEILLES, Roxana. (2009). Conflictos de intereses. Disyuntivas entre lo público y lo privado y prevención de la corrupción. Buenos Aires: Oficina Anticorrupción.

ROSE-ACKERMAN, Susan. (1999). La corrupción y los gobiernos. Nueva York: Siglo Veintiuno de Argentina Editores.

RAIGORODSKY, Nicolás; DEL BOCA, Vanesa. (2008). El Estado de las contrataciones. Mapa de condiciones de transparencia y accesibilidad en las adquisiciones públicas Buenos Aires: Oficina Anticorrupción.

Oficina Anticorrupción. Normativa y textos. Disponible en <http://www.anticorrupcion.gov.ar>

### **Evaluación de los aprendizajes**

De proceso: Se realizará durante el desarrollo de los encuentros sincrónicos, a partir de las actividades planteadas basadas en técnicas activas y participativas enfocadas a la solución de problemas.

De producto: Los participantes deberán realizar un cuestionario final integrador de los temas desarrollados.

### **Instrumentos para la evaluación**

Instrumentos para la evaluación de los aprendizajes: Informes de la plataforma.

Instrumentos para la evaluación de la actividad: Encuesta de satisfacción INAP.

### **Requisitos de Asistencia y aprobación**

Para la aprobación se requiere 100% de asistencia a los encuentros virtuales sincrónicos. Realización de las actividades planteadas. Realización y aprobación del cuestionario de integración con al menos el 60% de respuestas correctas.

### **Duración (Hs.)**

6

### **Detalle sobre la duración**

3 encuentros virtuales sincrónicos de 2 horas de duración cada uno.

### **Lugar**

Plataforma de videoconferencias CISCO Webex



Campus Virtual INAP

**Perfil Instructor**

Especialista en la temática:

VANESA DEL BOCA

**Origen de la demanda**

Oficina Nacional de Contrataciones

**Prestadores Docentes**

CUIT/CUIL	APELLIDO Y NOMBRE
24228781041	DEL BOCA,VANESA